



Reordenamiento sí, el quid es el cómo

Publicado: Martes 27 junio 2017 | 11:27:33 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Seydel Viera González (calle Maceo 85, entre Martí e Independencia, Juan Gualberto Gómez, Unión de Reyes, Matanzas) escribe en nombre de artesanos como él, trabajadores por cuenta propia que comercializan en el balneario de Varadero, se sienten perjudicados con las decisiones tomadas como parte del reordenamiento de dicha actividad en ese polo turístico.

Aclara primero que el descontento no es con el Acuerdo 8050/2016 del Consejo de Ministros, publicado el 31 de enero de 2017, que faculta a una serie de ministerios y organismos para adoptar medidas en función de llevar a cabo dicho reordenamiento, el cual comprenden y apoyan. El problema es la forma en que se plasmó el mismo en Varadero.

Censura «la poca consideración que se ha tenido con los artesanos que, siendo la fecha que es y teniendo cuatro años ya de construidas las ferias estatales a las que nos llevarán, nadie nos ha consultado ni se han reunido con nosotros, siendo los protagonistas de esta nueva tarea».

Seydel pregunta: «¿Acaso en nuestro país no es común tomar en cuenta el criterio de los trabajadores para efectuar cualquier cambio que los involucre? ¿Por qué en esta ocasión no?». Y seguidamente explica que los artesanos se encuentran dispersos por todo Varadero, en ferias particulares y otros espacios (portales, garajes y jardines), concentrados la mayoría en áreas de mayor afluencia turística. Las nuevas ferias estatales donde los concentrarán están en áreas de menor trasiego turístico.

Argumenta que las ferias particulares fueron construidas con los propios esfuerzos y recursos de los artesanos, y con aprobación y autorización entonces de los organismos pertinentes, con espacios mayores que los que brindan las estatales. Los recursos que invirtieron antes ya no les sirven para donde van, lo que implica una nueva inversión para acondicionar las nuevas áreas.

Explica que los artesanos laboran los 30 días del mes. Y con estos cambios, al no existir puestos para todos,

están obligados a trabajar dos días y descansar dos. O sea, reducir al 50 por ciento sus posibilidades de ingreso. Y por si fuera poco, dos artesanos en un mismo espacio durante la jornada laboral.

«Es inconcebible: dos artesanos en seis metros cuadrados. ¿Cómo es posible que nos coloquen dos artesanos en un mismo espacio durante la misma jornada laboral cuando al comienzo del trabajo por cuenta propia en Varadero se reguló a las ferias particulares el área mínima como espacio a alquilar por artesano seis metros cuadrados?»

«¿No comprenden que traerá problemas entre compañeros, e imposibilitará realizar correctamente nuestra actividad? ¿Por qué si ha existido un estricto control sobre el trabajo por cuenta propia en la península y se conoce el número aproximado de artesanos, no se construyó un puesto para cada uno contando con condiciones para ello? ¿Acaso no es beneficio para todos crear las condiciones propicias para el desarrollo de la actividad? ¿No es eso lo que quiere y requiere el país?».

Apunta que las tarifas de arrendamiento que impone el contrato con Servicios Comunales, que administrará estas ferias, son mayores que las existentes con los arrendadores particulares.

Y otro saldo negativo, a su entender, es que queden desempleados los trabajadores contratados por los artesanos: «¿A quién benefician dificultando nuestro trabajo y desempleando a tantos? ¿No es inteligente aprovechar las fuentes de empleo posibles? ¿Acaso Varadero no es uno de esos pocos lugares que nos permiten generar fuentes de empleo y recursos para nuestra población?»

Seydel piensa que esas medidas son contrarias a la política del país, que pretende desarrollar el trabajo por cuenta propia, generando variados y mayores bienes y servicios a la población.

«En síntesis, concluye, nos concentran en áreas de menor afluencia turística, nos limitan el área de trabajo a 3 m² junto a otro artesano en un mismo espacio, reducen al 50 por ciento la posibilidad de ingresos, pues trabajaríamos la mitad del mes. Y pagando el mismo impuesto, nos aumentan las tarifas de renta de espacio, sin contratados. Todo esto de grosso modo imposibilita la rentabilidad de la actividad.

«Si juntamos tantas restricciones es lógico que se ponga en duda la rentabilidad para los artesanos en Varadero; y por lo tanto la estabilidad económica de miles de familias que son beneficiadas con el trabajo por cuenta propia en esta zona del país», concluye Seydel.

<http://www.juventudrebelde.cu/columnas/acuse-recibo/2017-06-27/reordenamiento-si-el-quid-es-el-como>